

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2013
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ACCIÓN ELECTORAL

Objetivos.

En el año 2013, se presenta la posibilidad de hacer una revisión a fondo sobre los programas y actividades llevadas a cabo en el proceso electoral 2012 que recién acaba de terminar, para lo cual si planteamos de manera ordenada la ruta de evaluación, podremos contar al final con indicadores precisos para hacer las propuestas que mejoren los programas que se tendrán que poner en práctica en el próximo proceso electoral del año 2015, para lo cual es necesario revisar no solamente los programas de trabajo sino los materiales didácticos, los formatos de trabajo y la manera en que se desarrolló éste, así como evaluar si la estructura de personal empleada resultó la adecuada.

Las actividades señaladas, tienen que dirigirse a las direcciones de organización y a la de capacitación electoral y educación cívica, ya que son las dos grandes áreas que llevan a cabo las actividades relativas a la organización de los procesos electorales.

Derivado de lo anterior, el presente programa de trabajo está dividido en tres apartados, que describen las actividades relativas a las direcciones de acción electoral, organización electoral y capacitación electoral y educación cívica.

Programas específicos.

Los programas que integran el plan de trabajo para el año 2013, de la **Dirección Ejecutiva de Acción Electoral**, son los siguientes:

Programa: **VISITAS DE TRABAJO A OTROS ORGANISMOS ELECTORALES.**

Objetivo: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento Orgánico del CEEPAC, que confiere a los órganos ejecutivos en sus

fracciones XIII y XIV, Proponer y promover programas de modernización, simplificación y desconcentración, así como medidas de mejoramiento de la organización y administración en el ámbito de su competencia, así como también aplicar, con pleno respeto a la autonomía del Consejo, los mecanismos de coordinación con las dependencias, entidades o instancias con quien, las necesidades del servicio y sus programas específicos, obliguen a relacionarse, es que la dirección considera necesario para permanecerse actualizada en materia electoral, conocer de cerca la forma en que se trabaja en otros organismos electorales del país, y generar un ambiente propicio para el intercambio de experiencias e información, y con ello contar con mayores elementos para proponer las mejoras a los programas y materiales del área.

Descripción: Para lo anterior se contempla, dentro del presupuesto la visita a tres organismos electorales del país, para efecto de programar con ellos visitas de trabajo multidisciplinarias, que serían aprovechadas por diversas áreas, no solamente por la de acción electoral, y cuyo principal propósito sería el intercambio de experiencias y la actualización en los temas que nos ocupan. Cabe mencionar que con este tipo de visitas, se genera un ambiente de mayor cercanía que en muchas ocasiones no se puede conseguir al asistir a congresos en donde los asistentes son numerosos, ya que lo que se pretende en reuniones de dos organismos electorales únicamente, es estrechar lazos de colaboración interinstitucionales y realizar jornadas de trabajo de un día, pero con un intercambio mayor de información y experiencias.

Período: Febrero-Octubre de 2013, de acuerdo a la agenda que se concerte con los diferentes organismos electorales.

Programa: **EQUIPAMIENTO DEL ÁREA Y ACONDICIONAMIENTO DE ÁREAS DE TRABAJO.**

Objetivo: Dotar del equipo técnico necesario para que el área pueda desarrollar con prontitud y eficiencia sus actividades y programas.

Descripción: Se presupuesta la compra de equipo de cómputo, como escáneres de alta velocidad y de cama amplia, para poder llevar a cabo la digitalización de todo el material archivado de las elecciones pasadas. De la misma manera, se contempla el acondicionamiento de las áreas de trabajo con persianas en aquellos lugares con luz natural, para con ello proporcionar de una iluminación adecuada a diversas islas de trabajo y mejorar las condiciones del mismo.

Período: Enero-Febrero de 2013, de acuerdo con el programa de adquisiciones del CEEPAC.

Programa: **CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ÁREA.**

Objetivo: La mejora continua del personal, mediante el incremento de sus conocimientos a través de cursos encaminados al desarrollo de sus habilidades.

Descripción: Se contempla la realización de al menos tres cursos, cuyos contenidos se definirían en conjunto con la comisión del servicio profesional, en los tópicos de informática y planeación, tales como los paquetes de office, los paquetes de planeación como el Doc Proyect y similares y el uso de redes.

Período: Enero-Diciembre de 2013, de acuerdo con el programa que se concierte con las diversas áreas.

Programa: **SERVICIOS PERSONALES.**

Objetivo: Contar con el personal calificado para brindar apoyo permanente a la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral.

Descripción: Se contempla la contratación de una persona, con perfil de abogado o politólogo, para efecto de apoyar a la dirección en todas sus actividades que conlleven estudio, planeación, evaluación y desarrollo de programas.

Período: Enero-Diciembre de 2013, con miras a ser permanente.

Programa: **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS O SIMILARES.**

Objetivo: Participar en eventos organizados por otros organismos electorales o instituciones, con el fin de mantener actualizado al CEEPAC en el contexto electoral del país, y hacerse presente con ponencias y trabajos que propicien el intercambio de ideas y experiencias en la materia electoral.

Descripción: Se solicita la participación en tres eventos de este tipo, a los cuales asistiría alternadamente el personal de la dirección.

Período: Enero-Diciembre de 2013, de conformidad con las fechas en que se realicen este tipo de eventos.

Los programas de la **Dirección de Organización Electoral**, son los siguientes:

Programa: **Evaluación.**

Objetivo: Llevar a cabo la evaluación del desempeño de los responsables de las Comisiones Distritales Electorales y de los Comités Municipales Electorales, en lo que se refiere al cumplimiento de los programas y actividades encomendadas por la Dirección, en el proceso electoral 2011-2012 y actualizar la información relativa a la Cartografía Electoral del Estado, la que se encuentra conformada por la división territorial del Estado en distritos y secciones electorales, Elaborar el estudio técnico para la demarcación distrital a que se refiere el artículo 9º de la Ley, y proponer, en su caso, la redistribución electoral. Escanear las actas de escrutinio y computo, así como las de instalación de los proceso electorales 2009 y 2012

1º Actividad

Descripción: Evaluar por las áreas del consejo, que tuvieron relación durante el proceso electoral con los organismos electorales, el desempeño de los

73 presidentes y 73 secretarios técnicos de las 15 Comisiones Distritales y 58 Comités Municipales

Periodo: Enero a Marzo 2013

Objetivo: Con la finalidad de contar con una base de datos que nos permita conocer el desempeño de los funcionarios que participaron en el proceso electoral 2011-2012, y que puedan ser considerados para el próximo proceso electoral

Producto: Base de datos de ciudadano bien evaluados, que puedan ser propuestos para la integración de los organismos electorales

2° Actividad

Descripción: Actualizar la información relativa a la cartografía electoral de acuerdo al crecimiento poblacional y urbano. Analizar los lugares donde se ubicaron las casillas en el proceso 2011-2012

Periodo: Abril-Junio 2013

Objetivo: Actualizar los datos Estadísticos y cartográficos y conocer el funcionamiento de cada una de las casillas que se instalaron para prever su reubicación si esta es necesaria

Producto: Archivo actualizado con información estadística y cartográfico.

3° Actividad

Descripción: Analizar los censos de población, con enfoque relativo a los 15 distritos electorales del estado; tanto poblacional y geográficamente

Periodo: Octubre-Diciembre 2013

Producto: Estudio técnico redistribución

Objetivo: presentar una propuesta de redistribución, equilibrando la representación poblacional de cada distrito, en tiempo y en forma, como lo indica la ley electoral

4° Actividad

Descripción: Analizar los 3333 listados nominales que se utilizaron en las casillas, proceso 2011-2012, para conocer la participación de los electores dentro de la jornada electoral 2012, disgregada a nivel de sexo, grupos de edad, municipio y distrito principalmente.

Periodo: Julio-Septiembre 2013

Producto: Análisis de participación ciudadana en la jornada electoral 2012

Objetivo: Con la finalidad de contar con elementos estadísticos confiables para diseñar programas específicos dirigidos a determinados grupos de electores que aún no participan en forma activa en el ejercicio de su derecho al voto, así como incentivar la cooperación de los ciudadanos en las tareas electorales.

5° Actividad

Descripción: Escanear las actas de recuento parciales y totales, actas de instalación y cierre de casilla, actas de escrutinio y cómputo, hojas de incidente de las elecciones 2012 y 2009

Periodo: Enero-Diciembre

Producto: Archivo digitalizado de las actas

Objetivo: Tener un archivo digitalizado, que nos permita un mejor manejo, conservación de las actas y reducción de espacios.

Todo ello sustentado en los artículos 23 y 24 del reglamento orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí

En lo relativo a las actividades que conforman el programa de trabajo de la **Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, se tienen considerados los siguientes rubros:

Programa: **CAPACITACIÓN ELECTORAL**

Objetivo: Como parte de las atribuciones que confiere el reglamento orgánico del Consejo Estatal Electoral y de participación Ciudadana en su artículo 26 fracción XI y XIX la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica debe llevar a cabo la investigación, análisis y preparación de material didáctico que requieren los programas así como la evaluación del desempeño de los responsables de las Comisiones Distritales Electorales y de los Comités Municipales Electorales, en lo que se refiere al cumplimiento de los programas y actividades encomendadas por la Dirección.

Descripción: Para lo anterior se contempla, dentro del presupuesto la visita a los 58 ayuntamientos del estado con el fin de llevar a cabo mesas de trabajo que permitan establecer el rumbo de trabajo que deben seguir los trabajos de reingeniería de los procesos involucrados en el reclutamiento de capacitadores asistentes, supervisores electorales, coordinadores municipales de capacitación y coordinadores regionales de capacitación, procedimientos de notificación, capacitación, integración de casillas, valoración de votos, equipamiento de casillas etc.

Período: febrero-noviembre 2013, de acuerdo a la agenda que se concerté con los ex funcionarios de los diferentes órganos electorales.

Objetivo: La evolución de los procesos electorales conlleva a desarrollar procedimientos que con mayor prontitud y eficiencia permitan proporcionar información relativa a lo que acontece con el comportamiento de los procesos de integración, capacitación y funcionamiento de las casillas electorales.

Descripción: Para lo anterior se contempla, dentro del presupuesto el desarrollo de un sistema de informática que permita generar una realimentación acorde a las necesidades evolutivas del proceso electoral y los requerimientos de información de la ciudadanía. .

Cronograma: Búsqueda del desarrollador del producto

Investigación

Establecimiento de Necesidades Técnicas y de Infraestructura

Desarrollo del sistema

Pruebas

Período: Enero - Diciembre 2013, de acuerdo.

Objetivo: Con el propósito de visualizar adelantos que pudieran aplicarse en materia de capacitación electoral en las próximas elecciones del año 2015, apartir la observación de algunas otras entidades del país.

Descripción: Se prevé en el presupuesto 2013 la visita por parte del personal de la dirección de capacitación electoral y educación cívica, la visita a 3 organismos electorales del país que se encuentren preferente mente en la preparación del proceso electoral, para poder visualizar los procedimientos aplicados en materia de integración de casillas y capacitación a funcionarios de casilla, así como los procedimientos de realimentación.

Período: Enero-Junio 2013, de acuerdo a la agenda que se concerté con los organismos electorales.

Programa: **EDUCACIÓN CÍVICA**

Objetivo: La Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, es el órgano técnico adscrito a la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral, encargado de promover y orientar a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales, y de desarrollar, coordinar y ejecutar acciones de educación cívica, dirigidas al sistema educativo y a la población en general.

Descripción: Se contempla la organización de las siguientes actividades:

Taller: la valoración del voto.

El objetivo primario de este taller es homologar los criterios respecto de la validez o nulidad de un voto y sus diferentes modalidades haciendo concurrir a dicho taller a los actores involucrados y que la información concluyente pueda utilizarse en la capacitación de los funcionarios de casilla.

Diplomado en Derecho Electoral.

El Objetivo primario es capacitar en las diferentes vertientes de la jurisprudencia electoral y promover las discrepancias electorales por vías legales y no violentas.

Curso medios de comunicación.

El objetivo primario: es contribuir en el mejor entendimiento por parte de los individuos que realizan la cobertura de los sucesos informativos electorales, y que esto desemboque en una mejor interlocución con los ciudadanos.

Período: Enero-Diciembre 2013.

Conferencias:

Para difundir más ampliamente algún tema en particular, una conferencia siempre es un gran recurso. Además de servir para que los

medios de comunicación tengan notas importantes, que den cuenta que el CEEPAC trata de acercar a la población las mentas más lúcidas para entender mejor los asuntos públicos.

A demás suelen ser la forma de comunicar más agradable y sencilla.

Período: Marzo, Junio y Septiembre

Certámenes:

Objetivo General: Promover en la juventud potosina el interés por la cultura política y prácticas de la democracia.

Objetivo Especifico: Hacer partícipes a los niños y jóvenes es el objetivo. Los temas serán variados y la premiación no necesariamente tiene que ser en efectivo, pueden regalarse viajes y visitas a lugares específicos como la Cámara de Diputados o el Senado de la República. Conocer a algún personaje mexicano que quieran conocer, por ejemplo. De la premiación y los temas dependerá el éxito de estos concursos, que pueden realizarse de manera conjunta con otras instituciones.

Para tal efecto se tiene presupuestado la 3 certámenes, y la posibilidades podrían ser las siguientes (Oratoria, Ensayo, Cuento, Cartel y Animación Digital).

Destinando la cantidad de 15000 pesos al primer lugar en efectivo o especie, 10000 al segundo lugar efectivo o especie y 5000 al tercer lugar en efectivo o especie.

Período: Marzo, Junio y Septiembre

Elecciones Estudiantiles:

La mejor manera que hemos encontrado de que se interioricen los principales aspectos de una elección democrática, ha sido con la práctica. Que vivan un proceso electoral, lo menos abarrocado posible para que vean que es sencillo, pero con candados para que no exista fraude. Que se acostumbren a la democracia, a lo que debe ser una elección: una simple rutina para escoger representantes.

Estudiantiles.- 58 Elecciones estudiantiles, 1 por municipio al menos.

Vecinales.- Elecciones de juntas de mejoras y de delegaciones.

Con el método tradicional.

- Generar un manual de elecciones adecuado para que esta actividad se realice en la mayor cantidad posible de escuelas del estado.

Objetivo General: Fomentar la Educación Cívica en el sistema escolar, mediante la celebración de convenios con instituciones educativas, con los que se motive a la juventud a participar activamente en el ejercicio de sus derechos democráticos.

Objetivo Específico: Concretar la firma de un Convenio Interinstitucional entre el CEEPAC y la Secretaría de Educación Pública para la celebración de elecciones estudiantiles en las que se promueva la vivencia de un proceso de elección democrático.

A quiénes va dirigido:

- A) Población Infantil en dos niveles: Primaria y secundaria
- B) Preparatoria y nivel superior
- C) Ciudadanía en general

Período: Enero – Diciembre 2013

Publicaciones:

Objetivo: Poner a disposición del ciudadano información, objetiva y contenidos que procedan de escenarios donde se desarrolla la investigación, proveyendo al ciudadano de argumentos que le permitan evaluar y decidir sobre las cuestiones que le afectan tanto individual y colectivamente de forma responsable.

Líneas de Acción ó Estrategias Generales:

Como parte de la estrategia de vinculación, se pretende generar contenidos que permitan una divulgación de calidad y funcional para las actividades que realiza el organismo electoral.

Así mismo y con la función de revisar los contenidos que se realizan para la publicación de la revista *vocees*, se creará un consejo editorial que tome bajo su responsabilidad la calidad de lo que se publica en dicha revista, órgano de divulgación del organismo.

Posibles Productos:

- Cuadernos de Divulgación
- Contenidos Pagina WEB
- Trípticos
- Módulos de atención ciudadana
- Colaboración Revista *Vocees*
- Libro Pop up (capacitación Electoral)

Todo ello sustentado en los artículos 25 y 26 del reglamento orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí

La Dirección Ejecutiva de Acción Electoral y Educación Cívica, tiene a su cargo la coordinación permanente de las actividades que han sido descritas en el presente programa de trabajo, en colaboración con los directores de las áreas de organización electoral y capacitación electoral y educación cívica.

Lic. Héctor Avilés Fernández

Director Ejecutivo de Acción Electoral